

SU ORIGEN:
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
penciales y en las principales
Agencias.

La langue a portée de toute intelligence, à tout âge, française appris seul en 4 mois. Nouvelle méthode, rapide, attrayante, facile, progressive, aucune complication et pur accent. Leçons en ville et chez Mr. Gimenez, professeur, 2, rue de la Cadena, 2.º étage.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE
Centro de Anuncios

DE
Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

TALONARIOS
para el sorteo de Navidad

Se venden en la imprenta de este periódico y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

CALENDARIO

Americano

PARA 1897

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay *tacos* ó *bloks* á 20 céntimos de peseta uno.

Calendario

ZARAGOZANO

para el año 1897

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Hasta ahora, todo broma

Nos ha sugerido el epígrafe de este artículo, el que *La Epoca* encabece uno suyo con la frase: *Ahora va de veras*, cómo si hasta el presente todos los esfuerzos y planes en la campaña de Cuba, hubieran sido vano entretenimiento.

No pensarán, sin embargo, del propio modo, los soldados que pasan por tantos peligros y privaciones, ni tantas familias como han tenido que hacer un supremo esfuerzo para redimir á sus hijos.

Ahora va de veras, dice el colega conservador, al prometer que en breve plazo habremos llegado á la anhelada paz.

La especialidad de la guerra de Cuba—dice—las lluvias y otros inconvenientes, explican que se hayan consumido en la guerra veinte meses y grandes esfuerzos, sin que la pacificación pareciera próxima y segura.

Ese estado de cosas ha variado en las últimas semanas. Entramos en el periodo deseado, en el que ha de recogerse el fruto de la constancia y abnegación españolas.

Aparece en Cuba un factor que no actuó hasta ahora; el espíritu público. Aquella masa nentra cubana se tuerca en poderoso elemento auxiliar, pro-

pagándose las juntas de defensa y los auxilios al gobierno en voluntarios y en dinero.

Quando el general Weyler—añade *La Epoca*—sóbrio de palabra, anunció que con el año terminaría la insurrección en Pinar del Rio, dijo la verdad. Ya están ocupadas las sierras, destruidos los campamentos y siembras de los rebeldes, protegidos los paisanos, recogidos los ganados, organizadas las zonas para la persecución al detall, como en la llamada «guerra chica.»

La paciencia en el público peninsular comienza á ser fácil, porque se ven próximos los resultados; se va á cosechar lo que con tan grande perseverancia se sembró.

Tales son las ideas capitales de un artículo, que suponemos no se habrá hecho para fomentar una nueva etapa de esperanzas, sino con la profunda convicción de que nos acercamos al anhelado desenlace.

También el corresponsal de *El Liberal*, Sr. Morote, refiriéndose á palabras directas del general en jefe, señalaba, conforme con *La Epoca*, los días de Navidad como fecha la más remota de la pacificación de Pinar del Rio.

Tan ardiente es el deseo de paz y de que se obtengan ventajas eficaces, que se toma como un gran consuelo la pacificación de una provincia, aunque quede ardiendo la guerra en Las Villas, en el Camagüey y en Oriente.

Doliendo tantas partes del cuerpo á la vez, con que se apague el dolor en una de ellas, parece que se obtiene por de pronto un gran alivio.

Es el caso, sin embargo, que en oposición á las seguridades de *La Epoca* y á los anuncios del corresponsal de *El Liberal*, otro corresponsal, el de *El Imparcial*, que acompaña en los actuales momentos al general en jefe, decía hace poco «que son buenas las impresiones del general Weyler, respecto de la marcha de la campaña; pero en ninguna ocasión—añade—le he oído fijar plazos ni decir otras varias apreciaciones que se le han atribuido con notoria inexactitud.»

Estas afirmaciones no concuerdan con las seguridades y promesas de *La Epoca*, ni con los anuncios de *El Liberal*; y suponemos que para algo se habrán enviado por el cable.

Muy de desear sería, sin embargo, que dentro del plazo marcado, siquiera quedara pacificado Pinar del Rio; y que así esta ventaja como otras demostraran que *ahora va de veras*.

Asociación de la prensa

Conferencia del Sr. Gamazo

Madrid 6.

A pesar de lo lluvioso y desapacible de la noche, una concurrencia numerosísima, en la que figuraban hombres políticos, periodistas, literatos y hombres de ciencia, asistió anoche á la Asociación de la Prensa para oír la conferencia del señor Gamazo sobre «La independencia económica de las naciones.»

A continuación publicamos un extenso extracto, en el cual si no se pueden apreciar con exactitud todos los conceptos y matices oratorios del notable discurso del Sr. Gamazo, es bastante, sin embargo, para que nuestros lectores formen una idea de la profundidad de su pensamiento y de la importancia que tienen en los actuales momentos algunas de las declaraciones que hizo el ilustre ex-ministro de Hacienda:

El tema

«Siento, señores—comenzó diciendo el orador—tener que defraudar la expectación que pudiera producir el tema de mi conferencia. Un honor, inmerecido y rechazado sin afectada modestia, impuesto por bondades y afectos que nunca agradeceré bastante, me ha traído á este recinto, donde la palabra no pasa sin dejar huella; donde el que habla se dirige al ausente y al presente; á todos, en fin, los que conocen nuestro hermoso idioma.

Abrumado por ese honor inmerecido, apenas si acierto á exponer lo que á mi mente acude. Mi tema es, en realidad, pequeño, porque acaso lo ha agrandado mucho vuestro pensamiento, y porque del mio no puede salir nada grande. Mis observaciones pues, tendrán un alcance modesto.

La frase que sirve de tema á mi discurso, necesita desde luego una rectificación. ¿De qué independencia puede hablarse aquí que merezca particularmente ser estudiada? ¿Es la parte de soberanía en virtud de la cual dictan las naciones medidas que contribuyen al desarrollo de su riqueza? ¿Hay algo en los momentos presentes que pueda tener á esa facultad en entredicho?

De ninguna manera. Por fortuna, el poder y el

interés de los poderosos mantienen sin gran quebranto los principios que regulan los derechos de los débiles, aunque con limitaciones que esa misma debilidad no puede borrar.

No hace mucho, es cierto, que nosotros prestábamos poderoso auxilio moral á una monarquía vecina que se veía amenazada. Pero repito que hasta ahora, los principios de la soberanía de las naciones no han sido por nadie conculcados.

Intervencionistas y librecambistas

La contradicción entre las escuelas intervencionista y librecambista ha desaparecido. En 1854 decía Goshen que se hallaba amenazado el tabernáculo de las escuelas manchisterianas, y en 1890 decía otro ilustre pensador, que necesitaba reconquistar el terreno perdido la escuela que un tiempo fué señora de Inglaterra.

Declaro, por mi parte, que la naturaleza me ha otorgado la palabra solo como un arma defensiva. No teniendo enemigo enfrente, apenas sé explicarme. En presencia, no obstante, de los conflictos presentes, con el temor de que puedan envolvernos otros más graves, meditando en las complicaciones que pudiera acarrear el presente estado de la economía nacional, he creído que valía la pena de fijar la atención sobre asuntos en que el derecho internacional y otras consideraciones, pueden crear á una nación, sino débil, poco fuerte, angustiosa situación sin salida.

Estamos hoy en guerra contra hermanos é hijos que no pueden ser acreedores á ninguna clase de derechos. Pero al discurrir que en vez de luchar contra gentes ingratas y desconocidas, pudiéramos tener enfrente personalidades bien constituidas con derechos y fuerza para hacerles valer, no he podido menos de fijarme en el tema de la independencia económica de los Estados, y voy á tratar de él un solo aspecto.

La teoría y la realidad

¡La libertad del trabajo! ¡La libre concurrencia! ¡El mercado universal! ¿Quién no oye con simpatía estas palabras, que parecen condensar aquel sublime espíritu que funde los principios todos del cristianismo en sentimientos de amor y de fraternidad?

Pero cuando la realidad rompe la ley suprema que manda amar incluso á nuestros enemigos; cuando el sacudimiento de la violencia llega á las entrañas mismas del Estado, entonces ¿qué harían las naciones si no tuvieran otra forma de acción que la libre concurrencia, que la división del trabajo y el mercado universal?

La piedra de toque para las fuerzas de un país es la guerra. Alguien ha dicho que el cosmopolitismo político era una tesis dentro de una hipótesis, y en efecto: un mercado universal supone una paz también universal.

Y esto, ¿es posible? No, seguramente. Hay que pensar con tristeza en las necesidades de la guerra.

Temerario sería presentar una fórmula absoluta dentro de la cual estuviese contenida la independencia económica de los Estados. No ha querido la providencia conceder á los países esa suprema independencia que consiste en producir todo lo que se puede necesitar. En cambio la opuesta tesis resulta contradictoria con no pocas evidentes contradicciones de derecho.

El problema es este: ¿Cómo viviremos en período de guerra? ¿Cómo conciliar las necesidades de la alimentación pública con los apremios y dificultades de las empresas guerreras? No os voy á enseñar nada. Permitiré, no obstante, que recuerde á vuestro saber las contradicciones de las escuelas económicas con el derecho internacional.

Viveres y armamentos en tiempo de guerra

No há mucho tiempo que Inglaterra y los Estados Unidos mantuvieron contienda sobre el asentimiento que podían prestar naciones neutrales al armamento de barcos de guerra para naciones beligerantes. Los mismos Estados Unidos, á fines del pasado siglo, afirmaron la doctrina [que ojalá perseveraran en cumplirla] de que todo auxilio en armamento de barcos era un infringimiento de las leyes del Estado, y todo concurso prestado en este sentido, una violación del derecho de gentes. Acerca del suministro de viveres y municiones [que decir que vosotros todos no recordáis?] Datan de 1780 las doctrinas. Solo dos naciones entendieron que podían autorizar á sus naturales lo contrario: Prusia y los Estados Unidos.

Verdad es que en cuanto á viveres y carbones, la doctrina internacional no excluye la libertad del tráfico; pero de un lado el bloque y de otro las presas, hacen imposible la libertad de comercio. El bloque quiere decir que los poderosos pueden impedir el acceso de los barcos mercantes á las costas de la nación en guerra; á los que no tienen ese poder les está vedada esa acción, y por eso las naciones sin poder no pueden hacerse respetar dentro de los principios de la escuela cosmopolita.

Sobre el derecho de presas, acerca del embargo de la propiedad privada en aguas marítimas, tampoco se ha podido dar garantía de que pudieran ser respetadas las leyes del libre tráfico. Ni en el Congreso de París de 1856, ni en las Conferencias de los Estados Unidos, Alemania y Francia se han podido recabar mayores garantías para el comercio.

La independencia económica

Y yo os pregunto: ¿Frente á esas dificultades como asegurar la independencia económica de las naciones? ¿Cómo mantener la libertad del tráfico? Hay, pues, que pensar en proveer á la defensa de la nación por otros caminos. El derecho internacional ha puesto límites no solo al mercado de subsistencias, sino también al mercado del dinero. Levantar empréstitos en un país neutral, abrir suscripciones en favor de una nación beligerante son violaciones escandalosas del derecho internacional. (Grandes muestras de aprobación.)

No puede hacerse honor á una amistad mientras directa ó indirectamente se presten auxilios en dinero á los contrarios. Y no es lo más esa dificultad de parte del derecho cuando los mismos amigos se acuerdan de deudas olvidadas cuando la nación deudora se encuentra en más angustiosos trances.

Opónese, por otra parte, al libre ejercicio de la contratación del dinero, dificultades que solo la historia, con algún retraso, se da cuenta.

No está lejos la fecha en que una poderosa nación encontró esas dificultades, hasta el punto de correr el riesgo de sufrir gravísimas complicaciones. ¿Qué género de intrigas se pusieron en práctica cuando Rusia trató de convertir su Deuda? Pero notorio es que en Londres, Berlin y Viena surgieron para este empeño dificultades que podemos aún jactarnos de no haber sufrido.

En el contacto de todas estas dificultades, ¿de qué sirven los principios y leyes naturales del cosmopolitismo económico? Por eso indicaba antes que se necesitan otros medios ahora que luchan los principios de la libertad con el egoísmo de las naciones modernas.

Frente á una caquexia general el médico busca los miembros menos útiles para operar y salvar la vida del enfermo. Acudamos, pues, á remediar lo principal.

Necesidad del mercado nacional

He fijado mi atención en estos puntos principales: subsistencias, defensa y dinero, porque en ellos pueden conciliarse las más opuestas ideas. No he de pasar revista á los medios con que España ha provisto á las subsistencias. Materia es esta para ocupar la atención por mucho tiempo. Y no estamos en circunstancias que sea lícita una censura, que acaso expían ya los que la merecen. La forma en que vivimos necesita, imperiosamente, una revisión. Vosotros que podeis, estimulad su realización.

¿Y el mercado de dinero? He dicho que estimo indispensable, ó de mis palabras se colige al menos, un mercado nacional de subsistencias, de pertrechos de guerra y de dinero. ¿Quiere esto decir que debemos excluir lo ageno? No; más sin cerrar las puertas á nadie, se puede pensar en la vida de la nación bajo este triple aspecto. Siempre será poco el respeto que se tenga al capital extranjero, por lo mismo que ningún lazo tiene con nosotros, deben permanecer indiferentes á nuestros trastornos. Pero de eso á solicitarlos donde moran, no deben llegar nuestros respetos.

Yo ya sé que por temor á perturbaciones en los intereses del valor, se busca un campo grande para que la agitación sea menor. Pero las necesidades del reembolso son superiores á las ventajas de la difusión de un empréstito en grandes mercados.

No se trata ahora de lo que sería mejor; en estas circunstancias no se ha de buscar más que lo posible. En el apogeo de su poderío se encontraban las industrias de los Estados Unidos en 1870, y no fué posible hallar en el mercado inglés quien tomara los bonos norte-americanos. ¿Se puede extrañar que á naciones menos poderosas le hayan ocurrido dificultades análogas?

Los pequeños capitales

Importa no olvidar un factor, que sería torpeza despreciar. Nada importa al extranjero las aficciones de una patria que no es la suya; ¿pero cómo puede serle indiferente el gran capital de la nación afligida? El interés es hoy una gran palanca de los corazones.

¿Qué hacer entonces para constituir un mercado nacional de capitales? No es el dinero mercancía que pueda fabricarse por procedimientos distintos de los demás. Se sabe, á mi juicio, estimular el ahorro, favorecer la asociación de pequeños capitales, difundir el mercado de valores, colocar en su centro una institución respetada y protegida por el Estado; hacer en una palabra, algo de lo que la iniciativa privada ha hecho en los banqueros de la República vecina para contrarrestar el influjo de los poderosos, y hacer que capitales invertidos en el extranjero se inviertan en empresas de la nación. Cuando se prohíbe eludir el servicio de las armas, no habría violación ninguna en llevar esos capitales á las empresas que la nación demanda.

Hay que tener en cuenta que en las apelaciones al mercado, los llamados á realizarlas han de tener gran prudencia, pues un llamamiento á los capitales con incentivo superior, es un atentado á la vida nacional.

Adan Smith combatía la balanza mercantil, sustituyéndola por la balanza del consumo y de la producción.

Don Práxedes M.^a Andreu y Canals

Viuda de D. Antonio Vadell

HA FALLECIDO

Sus desconsoladas discípulas, como débil muestra del cariño que le profesaron y de su imperecedero recuerdo, dedicanle un funeral que se celebrará el viernes 11 á las once de la mañana en la iglesia del Socorro é invitan á sus amigos y conocidos para que rueguen por el eterno descanso de su alma

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los que asistan al funeral, y otros 40 á los que dediquen algun sufragio por el eterno descanso de su alma.

Los gobiernos deben tener en cuenta lo que se produce, para no pedir un céntimo más.

Sentir á la española y proceder á la inglesa

Pero se me dirá, y es idea que veo cruzar en el cerebro de todos vosotros, que las necesidades de la patria no tienen presupuesto. Gladstone ha dicho que la guerra es un freno moral para los Estados. Pensaba en Inglaterra, que era un medio de contener las ilusiones populares, la creación de un impuesto sobre las necesidades de la guerra. Pero en España no hubiera pensado así. Aquí, donde se consumen torrentes de sangre y considerables tesoros, sin perder una sola función, el presupuesto no volvería la razón á los que no la tienen.

Pidamos tan sólo que mientras todos seguimos sintiendo á la española, nuestros gobiernos procedan á la inglesa.

El Sr. Gamazo fué interrumpido varias veces por los aplausos de la concurrencia siendo también aplaudido calurosamente al final de su discurso.

Promediado el discurso, se apagó la instalación eléctrica de la sala y hubo un pequeño eclipse, durante el cual fué preciso improvisar un alumbrado supletorio de bujías.

No por esto se distrajo la atención del público y todo el mundo permaneció en su puesto deseoso de oír completa la conferencia.

El Sr. Silvea, que asistió á la sesión, fué uno de los muchos hombres políticos que facilitaron al Sr. Gamazo después de su conferencia.

(De El Correo.)

Se recomienda los géneros que expende la casa MONTANER, SINDICATO, 2 á 10, por su bondad y baratura.

Grandes surtidos de novedad para Señora y Caballero.

Especialidad en artículos para el clero.

JUNTA DE PROTECCIÓN Al soldado de Cuba

Cuenta del mes de Noviembre aprobada por la Junta directiva de esta Asociación.

CARGO	Pesetas
Existencia en 1.º de Noviembre	1325.68
Sr. D. José Socias Gradolí, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial.	50.00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	25.00
Sociedad del alumbrado por gas.	25.00
Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras.	5.00
Sociedad La Constancia.	50.00
Círculo Liberal Conservador.	30.00
Cuerpo de Sanidad Militar.	5.00
Hermanas de la Pureza.	5.00
Sr. D. Rodrigo Rebollo y empleados de Aduanas.	72.65
Colecta llevada á cabo por el Sr. Vicario y Ayuntamiento de Villefranca.	25.00
Rdo. Sr. Cura-Párroco de Sóller.	5.00
Rdo. Sr. D. José Pastor, Vicario de id.	1.00
» » Antonio Batzá, id.	1.00
» » Jaime Sastre, id.	1.00
» » Juan Albertí, Pbro.	1.00
Colecta realizada por el Ayuntamiento y Clero de Llubí.	43.65
Rdo. Sr. Cura Párroco de Muro.	5.00
Clero y fieles de Muro.	9.00
Círculo de Obreros Católicos de Palma.	21.12
Rdo. Sr. Cura Párroco de Santa Cruz.	5.00
Rdos. Sres. Vicario de id.	6.00
Colectado en el oratorio de Ca's Correu.	4.50
Rdo. Sr. Vicario y fieles de Orient.	3.00
Cepillos (primera decena de Noviembre).	2.66

SUSCRIPCIONES MENSUALES	
Excmo. Sr. D. José Saenz de Miera.	3.00
D. Luis Aiguacil y Naco.	1.25
D. Apolinar Barrado é Ibarrequi.	1.25
D. Antonio Martínez Cadena.	1.00
D. Miguel Vidal y Coll.	0.62
D. Fernando Crespo de Estrada.	0.63
D. Ricardo Guarnier y Franco.	0.50

Regimiento Regional de Baleares número 1.	
RR. PP. de la Compañía de Jesús.	25.00
Colegio de los RR. PP. Agustinos.	3.00
Sr. Coronel de E. M. D. Juan D. Zamora.	2.00
Redacción de La Almudaina: D. Miguel S. Oliver. 1.—Sres. Amengual y Muntaner 2.—D. G. C. V. 0.25.—D. P. P. M. 0.25.	1.50
Círculo Mallorquín.	3.50
Centro Militar.	10.00
	5.00

NIÑOS Y SOLDADOS	
Mes de Octubre	
De D.ª Asunción Travesi, maestra de Alayor (M.ªnora).	2.75
De D.ª Antonia Salom, maestra de Ferrerías (idem).	2.55
De D. Pedro Cardona, maestro de Villacarlos (id.).	4.15
De D. J.º Jaime Roig, maestro de San Juan Bautista (Ibiza).	2.35
D. D.ª Catalina Mayans, maestra pública de S. Juan Bautista (id.).	1.10
De D. Jerónimo Rullán, maestro de Petra (1.ª escuela).	3.25
De D.ª Isabel Gelabert, maestra de Petra.	2.00
De D. Pedro Morey, maestro de Binisalem.	1.80
De D. Pedro Barceó id. id. de id. primera.	2.50
Alumnos de D. Antonio Ferrer, maestro primero Biniareix.	2.25
I.º de D.ª Margarita Carpena id. de Muro.	3.50
I.º de D. Matías Mallart, id. de Dayá.	1.50
I.º de D. Miguel Canals, id. de Mancor.	1.50
I.º de D.ª Margarita Sintes, id. de id.	1.50
I.º de D. Guillermo Coll, id. de Campanet.	2.50
I.º de D. Pedro Antonio Pujol, id. de Andraitx.	2.65
I.º de D.ª Magdalena Alemany, id. de id. (1.ª)	2.45
I.º de D.ª Antonia Alemany, id. de id. (2.ª)	5.00
Alumnas de D.ª María Antonia Bonet, maestra pública de Villa Carlos (Menorca).	1.60
I.º de D.ª Francisca Francisco maestra pública de párvulos de id. id.	3.00
Alumnos de D. Jerónimo Roig, maestro público de Villafranca.	1.50

Mes de Noviembre	
Alumnos de D. Jerónimo Castaño, Director del Colegio Castellano (Palma).	5.00
Alumnos de D. Pedro J. Crespi, maestro público de Montuiri.	3.20
Id. de D. Amador Torres, Director del Colegio Luchmayorens.	1.00
Alumnos de D. José Balaguer, maestro público de Algaida.	2.75
Id. de la 1.ª escuela de niños de Iaca.	4.00
I.º de D. Juan Luis Oliver, maestro público de San Magná (Palma).	2.50
Id. de D. Antonio Gelabert, id. id. de San Lorenzo.	1.50
I.º de D. Juan Riutort, id. id. de Llorito.	1.50
I.º de D. Tomás Balaguer, id. id. de María.	2.52
Alumnos de D. Bartolomé Pastor, maestro público de Santa Eugenia.	3.50
I.º de D. Juan Batá, id. id. de Molinar (Palma).	1.60
Alumnos del Colegio de Luca, Director don Juan Font.	4.60
I.º de D. Bartolomé Ordinas, maestro público de Consell.	1.00
I.º de D.ª Antonia Jaume, id. de id.	0.70
I.º de D.ª Catalina M.ª Libandera, id. de Molinar (Palma).	1.25
I.º de D. Simón Garcés, id. de Establecimientos.	2.20
I.º de D. Bartolomé Sastre, Pbro., id. de Santanyí.	3.60
I.º de D. José Vicéns, id. de Calviá.	3.50
I.º del Colegio del Divino Corazón (Palma)	6.20
Director D. Bernardo Balle, Pbro.	6.20
I.º de D.ª Juana M.ª Juan, maestra pública de la Vileta (Palma).	2.20

Total.	
	1893.73
DATA	
Al soldado Manuel Bartomeu Expósito (Palma).	10.00
Al id. Mateo Garau, por mano del Rdo. señor Valenzuela (San Rapiña).	15.00
Al id. Antonio Horrach (Ariañy).	15.00
Al id. Miguel Ramón (Calviá).	20.00
Al id. Bartolomé Ginard (Algaida).	15.00
Al id. Miguel Cifre (Pollensa).	7.50
Al id. Vicente Cerdá Gomila (Montuiri).	15.00
Al id. José Ruiz Gutierrez (Palma).	15.00
Al id. Juan Font Reus (Palma).	15.00
Al id. Manuel Fran Parets (Palma).	15.00
Al id. José Más Aouselino (Palma).	15.00

Al cabo Antonio Ferrer Bajosa, de (Palma).	15.00
A soldado Jaime Pons y Pons de (Campanet).	15.00
Al id. Juan Ferrer y Palmer de (Manacor).	15.00
Al id. Juan Moré Expósito (Palma).	15.00
Al id. Melchor Mir Caimari, (La Puebla).	15.00
Al id. Pedro Serra Cañellas (Santa María).	15.00
Al id. José Jaime Amengual (Llorito).	15.00
A la madre del soldado Domingo Torres (Palma) Dos bonos de pan y	15.00
A la madre del soldado Juan Verdura (Palma) Tres bonos id. y	15.00
A la madre del soldado Miguel Durán (Palma) Dos bonos id. y	7.50
A la madre del soldado Antonio Terrasa (Palma) Tres bonos id. y	20.00
A la madre del soldado Jerónimo Sales (Pollensa).	7.50
A Miguel Busquets, (gratificación mensual por los servicios que presta á la Junta de protección).	12.00
Devuelto al Sr. D. Nicolás Vives á petición suya, para pagar una cuenta á D. Pedro Juan Morey, por gastos hechos en la novillada del 15 de Agosto.	37.50

RESUMEN	
Importa el Cargo.	1893.73
Importa la Data.	377.00
Existencia para Diciembre.	1516.73
Palma de Mallorca, 1 de Diciembre de 1896.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Arturo Sarmiento.	

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal
Después de hecha la tirada de nuestro número de ayer (las seis y media de la tarde) recibimos los telegramas urgentes que insertamos á continuación.

Nuestros colegas La Almudaina, el Heraldo y La Ultima Hora, más afortunados que nosotros, repartían á las cinco de la tarde la edición de Palma con telegramas expedidos en Madrid á las 3.30 tarde, mientras que nosotros hasta muy cerca de las siete no recibíamos los fechados en Madrid á la 1.4 de la tarde.

Como este geroglífico no es muy fácil de descifrar, esperamos que el Sr. Jefe de telégrafos de esta isla nos ayude á darle la solución y de este modo sabremos á qué atenernos en lo sucesivo.

Madrid 9, 11.30 m.
El Correo Catalan afirma que los súbditos extranjeros residentes en Manila, pernóctan en los buques anclados en la bahía por temor de no ser víctimas de algun desman cometido por los insurrectos.

Se han librado varios combates en la provincia de la Habana.
Las tropas han tenido diez muertos y veinte heridos.

Madrid 9, 1.4 t.
(Urgente)
Se ha confirmado oficialmente la muerte del cabecilla Antonio Maceo al intentar pasar la Trocha.

Parece que el hijo de Máximo Gomez viendo imposible salvar el cadáver de su jefe, suicidóse antes que consentir abandonar el cadáver.

Madrid 9, 2.5 t.
(Urgente)
Los detalles que se reciben sobre la muerte del cabecilla Maceo dicen que el combate ocurrió entre Marianao y Punta Brava.

El batallón de San Quintín recogió el cadáver del cabecilla Antonio Maceo; al apercibirse de ello el hijo de Máximo Gomez, entonces se suicidó.

Madrid 9, 3 t.
(Urgente)
El hijo de Máximo Gomez, al suicidarse, parece que estaba herido de bala.

Los prisioneros reconocieron en seguida sus cadáveres.
En la Habana la noticia de la muerte de dichos cabecillas ha producido gran entusiasmo.

Además de los cadáveres las tropas se apoderaron de toda la documentación.
Madrid 9, 4.15 t.
El cabecilla Maceo, después de pasar la trocha, reunió más de dos mil hombres. Las partidas locales han sido batidas varias veces.
Antonio Maceo ha muerto dentro de la

provincia de la Habana por la columna del comandante Cirujeda, compuesta de trescientos cincuenta hombres.

Madrid 9, 5.10 n.
En muchas casas se han puesto banderas y colga duras en los balcones.

Varios grupos recorren las calles con banderas, vitoreando al Ejército.

En la calle de Toledo, domicilio de la esposa del comandante Cirujeda, esta ha sido vitoreada y obligada á salir al balcon.

Prepárase una gran iluminación para esta noche.

Madrid 9, 5.40 n.
Un despacho oficial de Manda da cuenta de que el general Rios ha derrotado numerosas partidas rebeldes en la provincia de Pinar del Rio, matando á ciento doce insurrectos é hiriendo á muchísimos.

La victoria ha sido completa.
Madrid 9, 9.30 n.

El valiente comandante Cirujeda ha sido ascendido á Teniente coronel.

Es natural de Mogentes, provincia de Valencia, tiene cuarenta y cuatro años de edad y es padre de doce hijos.

Marchóse á Cuba como voluntario.
Madrid 9, 9.30 n.

La Delegación de los Estados Unidos está muy resguardada.

Los detalles que se reciben de la acción llevada á cabo por el Comandante Cirujeda, dicen que la columna que mandaba dicho comandante estaba compuesta solo de 356 hombres infantería y que los rebeldes ascendían á más de tres mil.

Madrid 9, 9.30 n.
Al ser reconocido el cadáver de Maceo, vióse que este tenia puesto el anillo nupcial grabado con una inscripción que decía Maceo Marta y un revolver de construcción americana con la marca del fabricante Telescopi Goblet.

Madrid 9, 9.30 m.
En un reconocimiento practicado en el lugar del combate por las fuerzas de la columna Cirujeda, encontróse el cadáver del hijo de Máximo Gomez y entre los documentos hallados figura una carta escrita con lapiz nuevo, en la que dice que por no abandonar el cadáver de Maceo se ha suicidado.

Llevaba un saquito de municiones sobre la espalda y tenía la cabeza atravesada por dos balazos.

Madrid 10, 2.5 m.

En telegramas de Manila que ha recibido El Imparcial, se da cuenta de la llegada del general Polavieja, del delirante recibimiento que se le ha hecho, y de la cordura de este prestándose á una transacción para dominar el conflicto, ante la resistencia del general Blanco á resignar el mando superior de aquel Archipiélago.

Madrid 10, 4 m.

Las noticias que se reciben de la Habana dicen que el caballo que montaba el Comandante Cirujeda en la acción de Punta Brava recibió dos balazos.

Durante el combate una amazona escitaba á los rebeldes á pelear.

El médico Vilabara toda la noche la pasó curando los heridos.

El comandante Cirujeda estuvo en la acción de Peralejo y el caballo que montaba en aquel entonces tambien fué dos veces herido de bala.

Madrid 10, 4 m.

Un despacho de la Habana que ha recibido El Imparcial, dice que el cadáver del hijo de Máximo Gomez, tenia una brujula con una tapa, debajo de la cual habia el retrato de su madre.

Cuando se repitió el reconocimiento de los cadáveres, habian ya desaparecido los de estos dos Jefes insurrectos, pero no se tiene ninguna duda de que eran los de Antonio Maceo y del hijo de Máximo Gomez.

Madrid 10, 4.15 m.

El Imparcial ha recibido un telegrama de Manila manifestándole haberse declarado en estado de guerra dicha capital, Balacran y Zambales.

Se ha publicado un bando concediendo un corto plazo para que puedan acogerse á indulto.

En Balacran se acogieron á indulto noventa individuos que tenían confiscados sus bienes por valor de cuatrocientos mil pesos, girados al cabecilla Rojas con destino á la insurrección.

Madrid 10, 4.15 m.

Peres.

Edición de la tarde

JUEVES 10 DICIEMBRE DE 1896

Trasporte de cerdos

Por el trasporte de cada cerdo de industria cuarenta céntimos de peseta.

Por cada idem de particular cincuenta idem.

Por cada lechona que no esceda de 12 kilos doce céntimos idem.

Sin propinas ni compromiso alguno.

Los carruajes que prestan servicio bajo dichas condiciones estarán situados frente al Oratorio de S. Antonio (Plaza de S. Antonio.)

Ecós de Cuba

Una carta

El Imparcial publica una carta de su corresponsal en Cuba, con detalles tristes de la guerra, pero muy interesantes y con impresiones favorables. De ella tomamos los siguientes párrafos, que leerán con interés nuestros lectores:

«Los soldados cuentan esas marchas en que el dolor más grande ha sido para ellos no matar muchos insurrectos. Los exploradores y las vanguardias fueron los únicos afortunados que vieron de cerca al enemigo, pero éste huía tan pronto como organizado el combate, nuestros soldados avanzaban sobre sus posiciones. Si alguna vez resistieron al fuego de fusilería, comenzaron la huida á la desbandada al notar que la infantería iba á dar una carga á la bayoneta. Les asusta el terrible ataque de nuestros soldados, avanzando con el fusil armado, sin disparar un tiro, despreciando el fuego que hacen los mambises, y seguros de llegar á las posiciones que ellos ocupan.

En los campamentos, el peligro ha sido igual para todos, como para todos fueron iguales las penalidades de las marchas. El general en jefe ha dormido, como los soldados, sobre el suelo, envuelto en su impermeable, y ha comido las mismas viandas que los soldados. Fuera de aquel primer día de marcha en que, según el parte oficial, hubo rancho con gallina, los demás se han contentado con lo que había, que no era mucho ni muy bueno, desde el general en jefe hasta el último soldado. En el cuartel general no se ha hecho ningún día más que una comida y el cuartel general ha tenido también sus bajas. Dos ayudantes han regresado á la Habana enfermos; el general Gorzátez Muñoz tiene ya concedido el permiso por la misma causa, y una porción de jefes y oficiales marchan camino del Hospital.

Realizada esta primera operación, que ha consistido en ocupar las Lomas, estableciendo defensas y destacamentos en todos los sitios de entrada por donde antes iban á sus guaridas los rebeldes, el general ha dedicado cuatro días á reponer sus fuerzas, marchando siempre por el camino desde Suro á Candelaria, y desde Candelaria á San Cristóbal, para emprender desde aquí la última operación por la parte Sur, donde se supone que está Maceo.»

De la misma carta de El Imparcial son los siguientes juicios y noticias:

«Es indudable que las nuevas operaciones, aunque no ofrezcan todo el resultado que con sus legítimas impaciencias desea la opinión, ofrecen, sobre la situación en que nos hallábamos, positivas ventajas. La ocupación de las Lomas, la destrucción de los sembrados y de los bohíos que facilitaban recursos al enemigo y el tenerlos en persecución constante, vale tanto como una gran batalla en que se les hicieran muchos muertos.

«En los combates librados, sobre todo en los de columna Segura, han tenido los insurrectos pérdidas de importancia. Primero el negro Ducassi; titulado brigadier, y guerrillero de mucho prestigio entre los suyos; después Perico Delgado, importante cabecilla, que está moribundo á consecuencia de un balazo en el pecho.

Han muerto también el jefe de Estado mayor de Maceo; un tal Panchito Ferrer, hijo de catalanes, nacido en Holguín y educado en la Universidad de Barcelona; otro titulado brigadier, llamado Salazar, y un coronel negro, conocido por Ropa.

Miró, el antiguo jefe de Estado mayor de Maceo está físico y medio muerto en el Brujo.

Los prisioneros y presentados cuentan que de toda la gente de Maceo sólo pelean los negros: los blancos andan acobardados, enfermos y esperando la salvación de los Estados Unidos.

A los negros, que son verdaderos salvajes, les hacen creer cosas estupendas, como por ejemplo, que España tiene sublevadas nueve provincias (en Chile hacen cosas grotescas con varios cañoncitos parecidos á las lantacas de Filipinas).

Maceo aprieta á sus subordinados para que peleen. Hace cuatro días enviaba una orden al titulado coronel Sotomayor (chileno), y hombre flojo y farolero, para que saliera de Oieaga al Rubi á unir se con Perico Delgado y eyitar que el campamento cayese en poder de nuestras tropas. El chileno se hizo el sueco.

Lo dicen ellos mismos. Si no cesa la persecución de nuestras tropas, la insurrección se acabará muy pronto en Pinar del Río. Es verdad que ellos concluirán por fraccionarse, y que divididos en pequeños grupos, ha de ser más difícil su exterminio. Pero contra este recurso será eficazísimo la devastación que se ha hecho del campo, donde ya no encontrarán ni el alimento, ni el albergue, ni la con-

fidencia que encontraban, antes cuando nosotros éramos dueños de los pueblos y ellos señores del campo. Ahora será más difícil al insurrecto disfrazarse de pacífico, á la vista de nuestras columnas, para después tirotearlas desde un escondite, y aún lo sería más si el exterminio alcanzara á todos, incluso á algunas casitas que todavía viven en medio del campo, al amparo del pabellón norteamericano y ayudando á los insurrectos con alimentos y con noticias.

Así se ha sabido estos días en el campo enemigo que el general en jefe dirigía personalmente las operaciones, y muchos de los disparos iban al cuartel general, y así han sabido donde estaba y cuándo se ponía á su disposición un tren, y ante la probabilidad de que viajara por la línea, resucitó la dinamita.»

Refuerzos á Filipinas

El ministro de la Guerra ha acordado ya las capitales que han de servir de punto de organización de los siete batallones que en la segunda quincena de Diciembre han de salir para el Archipiélago filipino.

- El batallón de cazadores expedicionario número 9 se organizará en Sevilla.
- El 10 en Cádiz.
- El 11 y el 12 en Barcelona.
- El 13 en Valencia.
- El 14 en Zaragoza.
- Y el 15 en Guadalajara.

Las plantillas, así de la plana mayor como de cada una de las compañías, son idénticas á las de los anteriores batallones expedicionarios.

De clase de tropa llevará cada compañía cinco sargentos, 10 cabos, cuatro cornetas, cuatro soldados de primera y 152 de segunda.

Está definitivamente acordado que los referidos batallones embarquen:

- Los números 9 y 10, en el Magallanes, que saldrá de Cádiz el día 15.
- El 11, en el Antonio López, y el 12, en el Isla de Lusón, que salen de Barcelona en el referido día.
- El 13 y la mitad del 15, en el Montevideo, que zarpará el 18 de Valencia.
- Y el 14 y el resto del 15 embarcarán el día 20 en el Colón, en el puerto de Barcelona.

Dentro de pocos días publicará el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra los detalles de organización y el contingente que cada uno de los cuerpos de infantería de la Península han de dar para su formación á estos batallones expedicionarios.

El año de trece meses

«Parece que dentro de poco será adoptada en todos los Estados civilizados una nueva cronología, cuya idea, nacida en América, es acérrimamente preconizada por la prensa inglesa. Según dicha nueva cronología, el año tendrá trece meses, que los doce primeros contarán ventiocho días cada uno y el décimotercero veintinueve en los años ordinarios y treinta en los años bisiestos.

«Los iniciadores de esta idea argumentan que la gran ventaja del nuevo sistema consistiría en la vuelta regular de los días de la semana durante todo el año. Como cada mes contaría exactamente cuatro semanas, los días de la semana habrían de caer siempre en fecha fija. Supongamos, por ejemplo, que el 1.º de Enero cae en lunes, pues el 1.º, 8, 15 y 22 de cada mes caerán durante todo el año en lunes.

«Los innovadores americanos están ya preparando reuniones de propaganda en pro de la nueva cronología, y se proponen someter la cuestión á un Congreso internacional que se ha de reunir en París cuando la próxima Exposición universal.»

La primera objeción que se puede hacer contra la original proposición yankees es que la variedad de las fechas de los diferentes días de la semana no es una incomodidad tan grande en una época como la nuestra en que se publican anualmente muchos millones de calendarios; calendario especiales de carteras, pared, para cada profesión y oficio, cada partido político, cada asociación, como reclame comercial, como suplemento de periódicos.

No se ve la ventaja que hay en que por ejemplo todos los lunes de determinado año caigan en 1.º, 8, 15 y 22 de cada mes. El público se acostumaría, durante dicho año, á las expresadas fechas, y al año siguiente, durante los primeros meses, se equivocaría con frecuencia, por haber cambiado la circunstancia consabida. De todos modos, siempre habría que tener en cuenta los años bisiestos, y no se podría prescindir de los calendarios, pues la mayor parte de las gentes, sobre todo las personas muy ocupadas, no tendrían gana de distraerse con buscar las diferentes fechas por la reflexión y el cálculo.

En cambio, si el nuevo sistema presenta pocas ventajas, ofrece bastantes inconvenientes. Sería harto molesto el remontarse á fechas del antiguo sistema, y no habría más remedio que tener durante mucho tiempo calendarios de los dos sistemas, máxime cuando el pueblo suele relacionar ciertas fiestas de santo con asuntos comerciales, pagos de alquiler, etc.

Pero el mayor inconveniente sería el siguiente: el número 13 presenta la gran ventaja de tener muchos divisores, ó sean 2, 3, 4 y 6. Por esto todas las naciones que se rigen por el año solar y no con el absoluto

año lunar, han adoptado doce meses. ¡Y ahora renunciaríamos á ese hermoso número á favor del verdaderamente fatal número 13, que como número primo no tiene divisor! La consecuencia de ello sería que habría que establecer términos de trimestre y semestre artificiales, y que sólo el día de año nuevo caería en 1.º

Boletín meteorológico

Día 10 Diciembre—9 mañana

Barómetro	55'1 mm.
Termómetro seco	8'8 glos.
Id. húmedo	7'2 »
Mínima	5'4 »
Reflector	3'4 »
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	10 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas	2'1 »

Palma

Estos días los peones camineros se han ocupado quitando las piedras y arena que el mar había arrojado sobre la carretera contigua a la muralla, la cual está ya completamente espedita para el tránsito público.

—Ha salido de nuestro puerto el yach Taurus; que conduce algunos excursionistas.

—La comisión provincial ha acordado admitir en la Misericordia un niño y autorizar la prohibición de otro.

—El Juez de primera instancia ha remitido al Presidente de la Audiencia, casi en su totalidad, el dinero robado por el exhabilitado Sr. Sampol y que éste había entregado á Lorenzo Sastre.

—En la Subintendencia militar se celebrará el día 22 del actual á las dos de la tarde, al concurso público para la adquisición de 2.000 mantas con destino á los cuarteles de la Provincia.

—Se ha dispuesto por la dirección de telégrafos y correos que la estación telegráfica de Alcudia preste servicio los domingos de 10 á 12 de la mañana y de 6 á 7 tarde.

—El domingo próximo se inaugurará en la villa de Petra el mercado semanal acordado por aquel Ayuntamiento.

—Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Selva denunció al Alcalde de la misma á un tabernero á quien sorprendió teniendo su establecimiento abierto hasta altas horas de la noche.

Notifica la de Petra haber detenido á cuatro individuos presuntos autores de haber inferido en la noche del día 5 del actual varias heridas á un convencino.

De cuenta la del puesto de La Puebla haber detenido y entregado al Juz municipal de la misma al dueño de un establecimiento de aquella villa por haberle ocupado en un reconocimiento practicado en su domicilio 43 pesetas en monedas de plata y 8 30 en calderilla todas falsas.

Por la del puesto de Alaró fué detenido un sujeto presunto autor de haber inferido varias heridas á otro de la misma vecindad en una rifa tenida entre ambos.

Participa la de Andraitx haber denunciado al Alcalde de aquella villa á dos sujetos que promovieron un fuerte escándalo en la vía pública.

—Por este Gobierno de provincia ha sido castigado con una multa de 15 pesetas un individuo, por ocupación de armas prohibidas.

—Para mañana está señalado el juicio oral de la causa sobre hurto de uvas en una finca de D. Andrés Juliá, sito en el término municipal de Binisalem. El Ministerio fiscal, que debe estar representado por el señor Renart, pide para el procesado Pablo Gomila Pujadas la pena de ciento veinticinco pesetas de multa, y el abogado señor Massanet su absolucio.

—Anoche á las siete y media ocurrió en la calle de San Felio un amago de incendio.

En una tienda de comestibles se apercibió la dueña que del depósito de petróleo para la venta salían llamaradas de fuego y sobrecogida de espanto dió la voz de fuego.

En aquel momento pasaba un hombre y al oír los gritos entró precipitadamente en la tienda y sacó en brazos el depósito tirándolo á la vía pública.

El líquido se esparrió seguidamente recorriendo unos diez metros de distancia.

Toda la distancia que recorrió el petróleo estuvo convertida en hoguera unos cinco minutos.

—En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 4662, correspondiente al sábado último se publica:

Orden para la busca y captura de Alfonso Diersen Gort (a) Felio y Francisco Valls Más, que usa el nombre de Alfonso Romero Moreno fugados de la cárcel de Lérida.

Venta de géneros por la aduana nacional.

Gastos de obras municipales de Palma.

Cuentas de caja de los municipios de Capdepera Artá y Pollensa.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Artá, Inca y Campanet.

Requisitoria para la busca del recluta Antonio Marsella Expósito procesado por deserción.

Otra para la del recluta Arnaldo Bisquerria Pons, procesado por haber faltado á la concentración.

Llamamiento á José Cunill Picornell pescador, acusado del delito de contrabando.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Convocatoria á los socios de la Cámara de Comercio de esta ciudad para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de los corrientes.

Precios que han de regir en la contrata del servicio de utensilios militares de la plaza de Ibiza.

—Noticias del ejército:

Se ha dispuesto por real orden de 4 del actual que se den las gracias en nombre de Su Magestad el Rey, en el del Gobierno y en el del ejército á la

Real Academia de Medicina y Cirugía de esta capital por el patriótico y generoso ofrecimiento que hizo de prestar sus servicios gratuitos en esta plaza al ramo militar, si se considera preciso utilizar en otro punto los del personal de Sanidad militar, con motivo de las necesidades de la guerra de Cuba y Filipinas.

Los términos en que se dan dichas gracias son análogos á los que publicamos para los médicos municipales.

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de 100 pesetas mensuales como haber pasivo hecho al sargento de la guardia civil Juan Reinés Gual, al expedírsele el retiro para Pollensa.

El día 22 del actual en la Subintendencia del ejército de esta plaza, á las dos de la tarde, tendrá efecto concurso público para contratar la adquisición de 2.000 mantas para el material de acuartelamiento.

Robo y captura

Durante esta última noche ha sido robado el estanco establecido en el kiosko del jardín de la Glorieta.

Los objetos robados son:

- Quince pesetas en calderilla.
- Un duro de Isabel II.
- Dos cajones cigarros puros de 35.
- Ocho id id de 20.
- Dos pastillas tabaco habano de 8 pesetas.
- Otra id id id 4 id.

Un cuarteron de tabaco picado de 7 reales y una porción de cajetillas de 50 céntimos.

Apercibido el vigilante nocturno del robo, ha dado parte á la Guardia Municipal y á los inspectores de policía, empezando las pesquisas para descubrir al autor del hurto, lo cual ha conseguido esta tarde el celoso individuo de policía Sr. Pascual en la calle de Pelaires.

El autor del robo resulta ser un joven de 17 años, habiéndose valido de un gancho de hierro para abrir la puerta según él mismo ha confesado.

Los objetos robados estaban custodiados en una casa de mal vivir de la calle de Camaró, habiéndose incautado de ellos la policía, los cuales serán entregados al Juzgado junto con el reo, para que sea castigado cual corresponde.

El servicio que acaba de prestar al país el vigilante Sr. Pascual es digno del mayor elogio.

Banco asaltado

De Las Novedades de Nueva York:

«En la población de Meecker (Colorado), reina gran alegría, y sus vecinos han celebrado con fogatas y disparos el hecho poco común en este país de haber impedido que bandidos de profesión se llevasen los fondos depositados en un Banco, pues la regla es que aquellos desaparezcán siempre con abundante botín.

A las tres de la tarde entraron tres individuos en el Banco Meecker.

El primero de aquellos disparó, sin herirlo, contra un depositante que acababa de entregar al segundo esjero cierta cantidad.

Volvióse en seguida hacia el primer cajero, que entraba en aquel momento; hizose entregar los fondos allí depositados, y mientras tanto sus dos colegas, después de haberse apoderado de los rifles y cápsulas, de las muchas que había en la casa, hicieron colocar en fila á ocho ó diez personas que se encontraron en el salón, vigilándolas para que no se moviesen.

Pero el disparo hecho atrajo á varios individuos, que acudieron armados sospechando lo que pasaba. Los ladrones fueron recibidos á tiros en cuanto salieron á la calle, y á los primeros disparos, cayeron heridos de gravedad dos vecinos; mas otros muchos se habían apostado á lo largo de la vía y parapetado en sitios convenientes, desde los cuales dispararon sobre los bandidos, que quedaron muertos en medio de la calle.»

Telegramas

A la hora de cerrar este número no hemos recibido ninguno para la edición de la tarde.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA
San Dámaso papa
CUARENTA HORAS
Mañana viernes.—Concluirán en San Nicolás dedis cadás á la Purísima.

CORTE DE MARIA
En San Miguel á la Virgen del Milagro.

Cámara Oficial de Comercio de Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo que dispone el art.º 11 del Reglamento de esta Cámara, se convoca á los Sres. Socios de la misma para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de los corrientes á las cinco y media de la tarde, en el salón de sesiones del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.
Palma 7 de Diciembre de 1896.—El Vice-presidente, Mateo Bosch y Bosch.

Sociedad Industrial Algodonera Mallorquina en liquidación

Los señores síndicos de la quiebra de dicha Sociedad han acordado exigir á los tenedores de acciones de la misma el dividendo pasivo del 30 (0 que se halla en descubierto, cuyo pago deberá verificarse en el plazo de ocho días á contar desde esta fecha, á D. Cayetano Gomila que vive calle de la Cordelería, n.º 76, entresuelo.
Prima 5 de Diciembre de 1896.—Jaime Morey, Cayetano Gomila, Juan Bannasar.

Pañería de Anglada y Llauger

Antigua casa de Can Bitla

113 y 115-Jaime II-113 y 115

Enemigos de pomposos anuncios que por lo exagerados resultan sobrado ridiculos, nos limitamos a participar a todos los compradores el ramo de pañería y novedades su conveniencia de que antes de efectuar sus compras asistan a nuestro establecimiento en el cual hallarán completas colecciones para todos los gustos a precios muy reducidos. Especialidad en artículos para el clero.

ANTIGUA CASA DE CAN BITLA



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, de Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Ferro-carriles de Mallorca

Ramal de Santa María á Manacor

El día 19 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de varias construcciones que han de levantarse en la estación de Felanitx.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de quinientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de 1250 pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando esta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables, á las horas hábiles de oficina, hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaren las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Si la Comisión de la Junta Administrativa de esta Compañía, que ha de intervenir en la subasta, tuviese motivos bastantes, á su juicio, para sospechar que los licitadores se hubiesen puesto de acuerdo para perjudicar los intereses que representa, podrá suspender dicha subasta devolviendo dentro la media hora siguiente los depósitos provinciales á los licitadores, los cuales no tendrán derecho á reclamación alguna.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 4 de Diciembre de 1896.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca sacando á subasta varias construcciones que han de levantarse en la estación de Felanitx y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras, por la cantidad de (aquí el importe en letras y en pesetas).

Fecha y firma del proponente.

Viñas americanas

Grandes cultivos y criadores catalanes de MARCIAL OMBRAS propietario vitiicultor, avenida del ferrocarril Figueras (Génova).

Puedo mostrar á mis compradores las plantaciones con 70.000 pies de 4 á 7 años, para la producción y renta de estas.

Más de cuatro millones de sarmientos y un millón de barbos, todos de clase superior, en las variedades Rupestris Lot, Rupestris Misión, Rupestris Guiraud, Berlandier, Riparia Gloria de Montpellier, etc. Se garantiza en factura, selección y autenticidad de las clases.

Representante en Palma: Droguería de M. Bestard, Galera, 27 y 29

Plaguetas de inquilinato

Las encontrarán impresas en la calle de Palacio número 4, frente de la Diputación Provincial.

En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños, como plaguetas de igualmente cuanto concierne al escritorio.

ARTIFICIAL ESTOMAGO

Los síntomas, náuseas, ardor, indigestión, hinchazón, agitación, etc., que acompañan al estómago, desaparecen al ingerir este medicamento. Los síntomas, náuseas, ardor, indigestión, hinchazón, agitación, etc., que acompañan al estómago, desaparecen al ingerir este medicamento.

Depositos en Palma: Farmacias de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera y J. Sureña Lliteras, calle de Brossa.

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER. Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

GRAN CRIADERO AMPELOGRAFICO

de D. Ramon Roger y C. de Prat de Llobregat (Barcelona).

Selección de vides Americanas, las mejores que posee Francia y Cataluña, en barbos y estacas.

Representación en Palma de Mallorca, librería económica de Juan A. Lopez, plaza del Mercado.

Obras de venta

En la librería de Rotger Palacio 4, frente la Diputación Provincial.

Fisiología de la Timba y Tratado completo del juego del monte, por un Punto, obra destinada á combatir en los jóvenes este funesto vicio, dos reales.

Los Exploradores, novela original por don Miguel Bibiloni y Corró, dos reales.

Enseñanza Practica del Castellano en las Baleares

Por Don Damian Boatella y Don Matias Bosch

Obra utilísima para la enseñanza del castellano, que fué premiada en la exposición universal de Barcelona como tal reconocida por la superioridad.

Octava edición, revisada y corregida. Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

LA BALEAR

Fábrica de cola y almidón Molinar de Levante

Despacho en Palma, Galera, 22, tienda.

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Prontitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos de caucho

GARANTIZADOS Única en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

PRECIOS DESCONOCIDOS Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

Empapeladores

Grandes existencias de papel para empapelar habitaciones, á precios económicos, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas: Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Aludía). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sabados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Aludía).

Entradas: Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Aludía); 12 id. de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Aludía). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sabados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

DIETARIO Agenda de bufete

1897

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, un registro de vencimientos de letras, etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego. 3'00 ptas. Media página por día, encuadernado como el anterior. 2'50

Edición económica 1'50

Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE Sucesores de Sebastian Comas y Ricart

Representantes con depósito para Baleares M. Capó y C. — Luz, 21

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

por el abogado Don Gabriel Castellá

Segunda edición corregida y concordada con las últimas disposiciones del Gobierno y fallos del Tribunal Supremo. Se vende al precio de una peseta en la calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

ESQUELAS MORTUORIAS en esta Imprenta

Libros de lance

En la librería de Rotger, se venden los siguientes á precios baratísimos:

- Dos tomos del Quijote, encuadernación de lujo. Las Supersticiones de la Humanidad, obra con magníficos cromos por José Coroleu. Cinco tomos, Diccionario etimológico de la lengua española por Roque Barcia. Dos tomos, Diccionario Mallorquin Castellano Latin por Amengual. Historia General de Alemania, por Ortiz de la Puebla. Los animales pintados por sí mismo por Felix y Codisa. Diccionario geográfico de España por P. Vidal. Cuatro tomos Geografía universal, representando las razas humanas por Malte-Brun. Tres tomos La Civilización, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días por Pelegrin Casabó y Pagés. Los fueros de Cataluña por José Coroleu. Cuatro tomos La Revolución Religiosa por Emilio Castelar. Dos tomos Historias por Eugenio García Ruiz. Tolomace y otras muchas novelas.

Etiquetas

para toda clase de vinos y licores y en tantos colores como se pidan, las imprimen, litografiadas y tipo-litografiadas, en la imprenta de este periódico.

Prontitud, perfección y economía

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios para los periódicos La Almudaina, Heraldo de Baleares, La Ultima Hora y EL LIBERAL PALMESANO.

Table with 2 columns: Periodic, Price. Tamaño corriente en 1.ª página. 15'00 Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª 10'00 Idem, idem, en 4.ª 6'00

ADVERTENCIAS

Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento por cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Los anuncios se admitirán á todas horas en las imprentas de los citados periódicos y en el Centro de Anuncios de los señores M. Capó y Compañía.

Imp. de B. Rotger